



Información Útil

INSCRIPCIÓN A SUPLENCIAS

**- EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO Y
MODALIDAD ESPECIAL**

Período de Inscripción



Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12.
 - El aspirante se podrá inscribir en seis (6) Establecimientos Educativos, por nivel o modalidad, como máximo. Se deberán incluir en estos seis (6) Establecimientos aquellos en los que ya revista como titular.
 - En el caso de que el Establecimiento cuente con anexos, el aspirante debe consignar si se inscribe para el escalafón de la sede o para el del anexo, o para ambos. La sede y el anexo serán considerados como Establecimientos Educativos distintos, pero se computarán como una sola inscripción en caso de que el aspirante se inscriba en ambos.
 - La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
-

Inscripción Web

La inscripción se realizará vía web accediendo a:

- Nivel Inicial : <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-supencias-inicial/>
- Nivel Primario: <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-supencias-primaria/>
- Modalidad Especial: <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-supencias-especial/>
- Ingrese al formulario web, completando los campos de usuario y contraseña.
En caso de haber olvidado o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación:**
Para consultar los teléfonos acceder a: www.santafe.gov.ar/educacion/moys
- Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.
- Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados.

Importante:

Consulte sus títulos registrados: <http://educacion.santafe.gov.ar/titulos>

Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con:

Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.

Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2698

- Seleccione los cargos u horas cátedra o espacios curriculares de hasta un máximo de seis (6) Establecimientos Educativos.

Verificación de Datos

- Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados.
-

Finalización de la Inscripción

- Finalice el proceso de inscripción web generando la Solicitud, en la cual figurará su número de Inscripción.
- Imprima la Solicitud de Inscripción y consérvela en su poder.

Recuerde:

- **De no haber generado la Solicitud, no será considerada válida su inscripción.**
- **Si no participó de una inscripción anterior deberá imprimir la solicitud por triplicado y presentarla en una de las Escuelas donde se haya inscripto con la siguiente documentación autenticada, por autoridad escolar o Tribunales o Juez de Paz:**
 - **Fotocopia del DNI**
 - **Solicitud de inscripción por triplicado**
 - **Constancia de desempeño anterior al 2003**

Cronograma completo de inscripción

- Del **23/07/2014** al **05/08/2014**: Inscripción vía web.
- Del **23/07/2014** al **07/08/2014**: Presentación de las solicitudes de inscripción en un Establecimiento Educativo donde se haya inscripto (sólo en los casos que corresponda).
- El **08/08/2014**: Envío de legajos y actas por parte de las Escuelas a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios
www.santafe.gov.ar/educacion/moys